

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

13572 *Resolución de 31 de octubre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de octubre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2993	dólares USA.
1 euro =	103,78	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,064	coronas checas.
1 euro =	7,4598	coronas danesas.
1 euro =	0,80645	libras esterlinas.
1 euro =	284,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,1390	zlotys polacos.
1 euro =	4,5420	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6000	coronas suecas.
1 euro =	1,2076	francos suizos.
1 euro =	7,3855	coronas noruegas.
1 euro =	7,5270	kunas croatas.
1 euro =	40,7049	rublos rusos.
1 euro =	2,3312	liras turcas.
1 euro =	1,2528	dólares australianos.
1 euro =	2,6389	reales brasileños.
1 euro =	1,3005	dólares canadienses.
1 euro =	8,1041	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0697	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.481,56	rupias indonesias.
1 euro =	5,0403	shekel israelí.
1 euro =	69,9200	rupias indias.
1 euro =	1.417,18	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9685	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9597	ringgits malasios.
1 euro =	1,5810	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,527	pesos filipinos.
1 euro =	1,5853	dólares de Singapur.
1 euro =	39,876	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2692	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de octubre de 2012.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.